

acuerdos de Doha, la República Dominicana deberá iniciar en el año 2007 el proceso de eliminación de los incentivos a las zonas francas y concluirlo en el 2009.

Cancún, México, fue el lugar escogido para celebrar la siguiente reunión de la Organización Mundial de Comercio. Se realizó en Septiembre del año 2003 y concluyó sin resultados. Fue un total fracaso porque los países desarrollados propusieron una lista de temas que no eran de interés de los países menos desarrollados. El primer grupo de países no permitió discutir sobre el tema de la agricultura que era considerado como el más importante por los países menos desarrollados. Los países desarrollados subsidian a las empresas agrícolas con alrededor de 300 mil millones de dólares anuales, razón por la que los precios de sus productos sean tan reducidos, impidiendo que las exportaciones agrícolas de los países menos desarrollados puedan servir como palanca impulsora del crecimiento de sus economías.

El economista Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía, ex asesor económico del gobierno de Clinton y ex vicepresidente del Banco Mundial, propugna para que la OMC sea reformada, porque las protestas en Seattle representan “el símbolo más obvio de las desigualdades globales y de la hipocresía de los países industrializados más avanzados. Habían predicado (y forzado) la apertura de los mercados en los países subdesarrollados para sus productos industriales, pero ellos seguían con sus mercados cerrados ante los productos de los países en desarrollo, como los textiles y la agricultura. Predicaron a los países en desarrollo para que no subsidiaran a sus industrias, pero ellos siguieron derramando miles de millones en subsidios a los agricultores, haciendo imposible que los países en desarrollo pudieran competir.”¹⁵

Y más adelante propone:

“La reforma de la OMC demandará reflexionar acerca de una agenda comercial más equilibrada; más equilibrada en el tratamiento de los

15. Stiglitz (2002).

intereses de los países en desarrollo, más equilibrada en su tratamiento de cuestiones que, como el medio ambiente, van más allá del comercio”

Este mismo autor, en otra de sus obras¹⁶, evalúa la liberalización del comercio en los términos siguientes:

“... A finales de los noventa, los tratados que habíamos celebrado con tanto orgullo se veían como desequilibrados, la liberalización del comercio como una nueva manera para que los ricos y poderosos explotaran a los débiles y pobres. Así como la economía de mercado no había llevado lo que había prometido a los países de la antigua Unión Soviética –acarreo una pobreza hasta entonces nunca alcanzada en lugar de una prosperidad sin precedentes– la liberalización del comercio a menudo tampoco trajo consigo lo que había prometido. El crecimiento impulsado por las exportaciones había sido el distintivo de la región más exitosa del mundo, Asia Oriental, pero las políticas que sus naciones habían seguido eran muy distintas a las políticas de liberalización comercial promovidas en Latinoamérica. Las políticas latinoamericanas se centraban en abrir sus mercados a las importaciones en lugar de promover las exportaciones y con demasiada frecuencia se destruían más puestos de trabajo que los que se creaban”.

3.3.2. Los acuerdos regionales de libre comercio: Acuerdo con Centroamérica y el CARICOM (Comunidad del Caribe)

En el año 2000 fueron aprobados estos acuerdos por el Gobierno Dominicano y ratificados por el Congreso Nacional.

El tratado de libre comercio con Centroamérica rige en El Salvador y Guatemala desde el 4 de Octubre del 2001, en Honduras desde el 19

16. Stiglitz (2003)

de Diciembre de ese mismo año, en Costa Rica desde el 7 de Marzo del 2002 y en Nicaragua desde el 3 de Septiembre del 2002.

Ambos acuerdos han abierto amplias posibilidades al comercio de esas regiones con la República Dominicana.

3.3.3. Acuerdo bilateral de libre comercio: El Acuerdo con Estados Unidos

Negociado en tan sólo 3 meses, está pendiente de ser ratificado por los respectivos cuerpos legislativos de cada país. Este acuerdo forma parte de una ofensiva de Estados Unidos para aislar a los países más firmes en la posición de que sean eliminados los subsidios a la agricultura que otorgan los Estados de los países desarrollados a sus productores, cuestión a la que Estados Unidos se opone. De los sectores dominicanos más beneficiados en caso de ser ratificado, sería el de las zonas francas, pues consagraría en un acuerdo sin límite temporal los beneficios que la Ley de Asociación Comercial con la Cuenca del Caribe del año 2000, beneficios que sólo aseguraba por 8 años. No obstante, estas ventajas del Acuerdo no tendrían tanto peso ya que para el 2005 debe entrar en vigencia el Acuerdo sobre Textiles y Vestidos de la OMC que obliga a la eliminación de las cuotas de importación aplicadas por los Estados Unidos, con lo que el mercado de ese país estaría abierto a otros países productores de esos productos agudizando la competencia. Se espera que China, el mayor productor, al incorporarse a la OMC reciba el trato de nación más favorecida y con ello la reducción de los aranceles en los Estados Unidos, reforzando la tendencia descrita con anterioridad.

3.3.4. Procesos en curso: Área Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Como resultado de la reunión de Presidentes y Jefes de Estado de las Américas, celebrada en 1994 en la ciudad de Miami, se anunció la intención de que para el año 2005 quedara constituida el área de liberalización comercial que abarcara a todos los países del hemisferio.

Pero este sueño parece cada vez más difícil de realizar. Durante los días 15 y 16 del mes de Abril del 2004, estuvieron reunidas delegaciones MERCOSUR (Argentina, Uruguay y Brasil), Estados Unidos, Canadá, México y Chile en Buenos Aires, Argentina, con la finalidad de desbloquear las negociaciones. La resistencia de los Estados Unidos a reducir sus subsidios agrícolas —o al menos compensar a sus futuros socios— se convirtió en el escollo que no pudo superarse. Por falta de consenso, la presidencia del ALCA (compartida por Estados Unidos y Brasil), se vio obligada a aplazar, sin fecha, la cumbre de viceministros que debía realizarse el 22 y el 23 de abril en Puebla, México.

El MERCOSUR reclama que Estados Unidos elimine sus subsidios a la exportación y ofrezca garantías de que no volverá a aplicarlos. Pero además, exige que compense a sus eventuales socios —mediante un mayor acceso a su mercado— por el daño que producen sus subsidios internos. Por ejemplo: si el gobierno de los Estados Unidos destina ayuda a sus productores de carne, entonces debe permitir a los ganaderos de los países que formen parte del acuerdo venderle una mayor cantidad.

Consciente de estas dificultades, los Estados Unidos han decidido recorrer el camino de los acuerdos bilaterales con países y grupos de países. Para algunos analistas estos acuerdos procuran aislar al MERCOSUR, debilitar las posiciones de ese grupo de países y poder avanzar las negociaciones en torno al ALCA.

Esto explica la agilidad de los Estados Unidos en los más recientes acuerdos suscritos: Estados Unidos y República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica, Estados Unidos y Chile, Estados Unidos y Ecuador; y los avances aceleradísimos de las negociaciones con Colombia.

A pesar de esas acciones, tiene muy pocas probabilidades de cumplirse la creación del ALCA en el 2005 y con los alcances con los que fue anunciado. Los analistas perciben una modalidad más ligera del ALCA, con menos compromisos para los países.

3.3.5. El nuevo Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, y la Comunidad Europea

El nuevo acuerdo, conocido como el Acuerdo de Cotonú, sustituye el Convenio de Lomé, que fue hasta hace poco tiempo el principal instrumento jurídico de cooperación de la Unión Europea (UE) con los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y estuvo en vigencia durante veinticinco años.

Procura ser una renovación en las relaciones de cooperación entre la Unión Europea y los países ACP en todos los ámbitos. Se estuvo negociando desde 1998 y se firmó en Cotonú (Benin) el 23 de junio del 2000, entre 77 Estados ACP, por una parte, y la Unión Europea, por la otra. De ahí que se denomine comúnmente a la nueva Convención como “Acuerdo de Cotonú”.

Tiene prevista una duración de veinte años a partir del 1 de marzo del 2000, con la posibilidad de ser revisado cada período quinquenal.

El objetivo principal de las relaciones UE-ACP es la aplicación de una estrategia integrada de desarrollo, en base a una actuación simultáneamente en las dimensiones política, económica, social, cultural y medioambiental del desarrollo. Para tal fin se propone contribuir:

- a la paz y la seguridad, favoreciendo sistemas políticos estables y democráticos;
- al crecimiento económico constante, generador de empleo, que permita desarrollar el sector privado
- a la integración de estos países en la economía mundial
- a la reducción y la erradicación de la pobreza, junto a una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento;
- a la promoción de los valores culturales; y la protección y mejora del medio ambiente.

Tanto el sector privado como el sector social son reconocidos como actores importantes para impulsar las estrategias acordadas, por lo que promoverá la creación de espacios y condiciones para que éstos sean involucrados junto con los gobiernos de sus respectivos países. Parte de los fondos destinados al amparo de este Acuerdo de Cotonú, son los correspondientes al Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), programa que cubre tres aspectos: modernización administrativa de la administración central del Estado, reforma del sector justicia y profundización de la descentralización. El Municipio de Villa González es en la actualidad uno de los receptores de esos fondos.

3.3.6. Organismos multilaterales de financiamiento

Los bancos multilaterales, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, muy especialmente este último debido al volumen de recursos colocados en República Dominicana, están guiados por unas prioridades que se presentan en magníficas oportunidades a ser aprovechadas:¹⁷

3.4. Oportunidades y amenazas para Villa González

3.4.1 Oportunidades

- La reorientación de los organismos multilaterales de financiamiento y de la cooperación internacional a favor de un mayor protagonismo de los gobiernos locales en el marco de la descentralización y la modernización del Estado Dominicano.
- El valor que en las estrategias de esos organismos conceden al papel de la sociedad civil para afrontar el desarrollo integral de la sociedad, lo que puede servir para dar mayor impulso a los éxitos alcanzados por Villa González en el desarrollo de su capital social (ampliación y fortalecimiento de la red social).

17. Consejo Para el Desarrollo Estratégico de Santiago (2002).

- El desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación e información acompañado de una reducción de sus costos que permite que con una baja inversión en equipos y bajos gastos de mantenimiento permiten proyectar la riqueza social y ecológica y el desarrollo político alcanzado por el municipio, haciéndolo atractivo a las inversiones tanto extranjera como nacional.
- La apertura de nuevos mercado extranjeros con menores impedimentos de acceso para los productos en los que el municipio tiene condiciones naturales (tipo de suelo), infraestructura (canales de riego, dos aeropuertos internacionales muy próximos) y mano de obra experta en la fabricación de cigarros de alta calidad.

3.4.2 Amenazas

La eliminación de los incentivos en fecha tan próxima como el año 2007 a la producción de las empresas de las zonas francas industriales, podría significar que una parte de esas empresas se trasladen a otros países donde incentivos similares o mayores les sean otorgados y al incremento de la competencia en los mercados donde colocan su producción podría significar que otra parte sencillamente cierren sus operaciones y sus inversiones se realicen en otras ramas económicas o salgan del país, lo que representará una pérdida de puestos de trabajos, ocupados en la actualidad muchos de ellos por residentes del municipio de Villa González.

Prioridades de la Banca Multilateral y Oportunidades para Villa González

Prioridad	Detalles	Oportunidades
1. Fortalecimiento de la economía dominicana para hacer frente a los choques externos y a la fragilidad fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas monetarias, cambiarias y fiscales para fortalecer la estabilidad macroeconómica y reducir la volatilidad • Promoción del ahorro nacional y de la inversión extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente favorable en República Dominicana para atraer la inversión extranjera hacia el municipio.
2. Fortalecimiento de la capacidad competitiva de los sectores productivos, en particular el agrícola e industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar marco legal para apoyar la competitividad de los sectores agrícola e industrial • Profundización de la liberalización comercial • Desarrollo de programas de apoyo para impulsar los niveles de competitividad de las MIPYMES • Modernización y desarrollo del sector financiero y de los mercados de capitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y financiero para crear clusters productivos (por ejemplo: cigarros para la exportación),
3. Profundización de la gobernabilidad a través de la modernización y reforma del Estado, así como el impulso a la descentralización	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor transparencia en la gestión pública • Promoción de la capacidad gerencial de los Ayuntamientos en el marco de un mayor traspaso de responsabilidades hacia los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en el Ayuntamiento y aumento en la cantidad y calidad en la prestación de los servicios bajo su responsabilidad
4. Priorización de la inversión pública social para la reducción de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento y mejora de la efectividad del gasto social 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las tensiones sociales y mantenimiento del clima de paz en el municipio • Fortalecimiento del capital humano del municipio
5. Protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional con la puesta en práctica de la normativa ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las potencialidades ecológicas presentes en el municipio, proyectándolo como territorio amigo del ambiente
6. Desarrollo fronterizo y formalización de las relaciones comerciales con Haití	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del comercio bilateral a través de acuerdos comerciales entre los dos países • Fortalecimiento institucional para el manejo y regularización de la migración internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de la cantidad de obreros de nacionalidad haitiana.



TENDENCIAS DE DESARROLLO





4. Tendencias de Desarrollo

4.1. El escenario tendencial

“Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación originaria a otra futura¹⁸”. En este contexto, el “escenario tendencial” es una previsión del futuro si los acontecimientos actuales siguen iguales.

Debido a que no hay una implementación de estrategias y políticas de desarrollo innovadoras a la vista de los recursos locales disponibles, las micro y pequeñas empresas locales, especialmente las relacionadas a la agricultura y a la producción del tabaco, funcionan de manera tradicional y tienen poco acceso a créditos. Con una ausencia de implementación de políticas voluntarias de creación de empleos y de apoyo a las microempresas locales, esta variable sigue acentuándose.

Villa González es un municipio dependiente de otras regiones con economías más importantes.

Tales limitaciones impiden la confianza y la creación de fuentes de empleo, lo que aumenta el desempleo e influye directamente en la emigración de los/as jóvenes y profesionales de Villa González hacia ciudades más grandes del país (Santiago, Santo Domingo) o hacia el extranjero (Estados Unidos, España, Suiza, Italia, etc.).

El panorama de la economía local no tiende a cambios positivos, lo que tiene repercusiones directas a nivel social ya que las fuentes de empleo no se mejoran y que las perspectivas de superación de la crisis económica y social a nivel nacional no están aseguradas.

18. Godet, Michel. La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica. CNAM Francia — Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia España. 2000.

Socialmente el municipio toma fuerza en la medida que las organizaciones comunitarias están organizadas con la Red Arco Iris, la Asociación Municipal de Mujeres y la Asociación de Agentes de Desarrollo, la cual está en capacidad de coordinar actividades con el gobierno local y las demás organizaciones. Asimismo, los/as dirigentes comunitarios se encuentran mejor preparados para elaborar proyectos y para incidir en las políticas municipales, ya que disfrutan del apoyo técnico de la Fundación Solidaridad y que el municipio de Villa González es reconocido por la participación de la ciudadanía en la gestión municipal.

Villa González es un municipio políticamente gobernable, ya que el proceso de concertación hace que los/as ciudadanos/as busquen consenso con las autoridades.

El municipio sigue siendo territorio de investigación y observación, pero hace falta la solución de problemas graves que lo afectan, como es el caso del abastecimiento de agua potable. Además, el municipio está afectado por otros males sociales, como lo es la delincuencia.

Los recursos económicos transferidos del gobierno central a los ayuntamientos son más importantes y consecuentemente los gobiernos municipales adquieren más competencias. Además, la tendencia va en “la reorientación de los organismos multilaterales de financiamiento y de la cooperación internacional a favor de un mayor protagonismo de los gobiernos locales en el marco de la descentralización y la modernización del Estado Dominicano¹⁹”.

No obstante, sin planificación las respuestas que se darán a los múltiples y graves problemas serán de manera aislada y sin optimizar los recursos empleados. Por ejemplo, existe en el municipio un matadero, pero sin normas de higiene estrictas y sin innovación para crear mas fuentes de

19. Idem.

empleo, tal como lo puede ser un restaurante comunitario con vista a la autopista Joaquín Balaguer. Las infraestructuras coinciden con las demandas de las comunidades pero no son suficientes para el municipio en su conjunto.

También, el crecimiento urbano no está ni ordenado ni normalizado y al mismo tiempo las áreas rurales con alto interés ecológico o productivo se encuentran desprotegidas y no existe un diagnóstico de la ocupación o uso del suelo en el municipio. Así, las zonas ecológicas, tal como lo es El Boquerón, están muy afectadas y los asentamientos de personas se multiplican en zonas con alto riesgo, como es el caso a lo largo del río Arenquillo.

El ambiente del municipio de Villa González se deteriora, a pesar de que existe una instancia municipal de regulación y protección del medio ambiente (Unidad de Gestión Ambiental Municipal), el municipio cuenta con menos recursos naturales de hace 5 años. De esta manera, las contaminaciones relacionadas al ruido, a la emisión de dióxido de carbono se agravan.

Se puede seguir en el diseño de un perfil de municipio tendencial, tomando en cuenta las variables estudiadas y las probabilidades, pero el interés es más bien en la elaboración de un escenario deseable con esfuerzos de concertación en la planificación del territorio municipal en su conjunto.

4.2. El escenario deseable

A diferencia del tendencial, el “escenario deseable” es una previsión del futuro con actitud de cambios para lograr el municipio que queremos.

El escenario deseable corresponde a las grandes líneas del perfil del municipio en el plazo del 2010, pero en el mismo tiempo, en forma que sea alcanzable su construcción.

Ha crecido el nivel de renta y empleo del territorio a través del apoyo a la creación, desarrollo y competitividad de las micro y pequeñas empresas, aprovechando las potencialidades locales, tales como lo es el tabaco y la buena ubicación geográfica del municipio.

Mientras la estrategia de desarrollo de la provincia de Santiago esté afirmada y definida, el municipio de Villa González se orienta en la línea de promover su territorio como “cuna del tabaco”. Así, el sector terciario pasa por una importante dinámica de desarrollo, la economía local se nota diversificada y los niveles de producción van creciendo.

Existe una ruta ecoturística, incluyendo una “ruta del tabaco” para que los/as visitantes puedan conocer el proceso de elaboración de un “puro”, desde la siembra de la planta hasta la finalización del mismo cigarro. Además, esta albergado en el corazón de la ciudad el Museo del Tabaco, para afirmar a Villa González en su condición de municipio tabaquero, así como tiendas artesanales especialidades en productos tabaqueros a lo largo de la autopista Joaquín Balaguer.

La Alianza para el Desarrollo de Villa González evidencia fortaleza institucional, y sus integrantes trabajan codo a codo en una estructura adecuada; el Centro de Desarrollo Local.

Villa González es un municipio con alto grado de gobernabilidad y de transparencia; las obras se ejecutan a través licitaciones públicas y el presupuesto municipal participativo se consolida institucionalmente.

Independientemente, cada instancia y organización de la sociedad civil miembro de la Alianza está fortalecida institucionalmente.

Además de representar el municipio cuna del tabaco dominicano, Villa González es un municipio ejemplo de la participación ciudadana y la concertación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El ayuntamiento municipal funciona en base a un Manual de Puestos y Funciones con funcionarios/as en capacidades de conducir el proceso de planificación estratégica, y están implementadas, además de una política social, otras políticas específicas: de planeamiento urbano, de recaudación fiscal, de equidad de género, de gestión ambiental, entre otras.

La Oficina Municipal de Planeamiento Urbano cuenta con herramientas de trabajo de base (mapas, entre otras) y un diagnóstico detallado del uso y ocupación del suelo en el municipio, tanto en su área urbana como en las rurales.

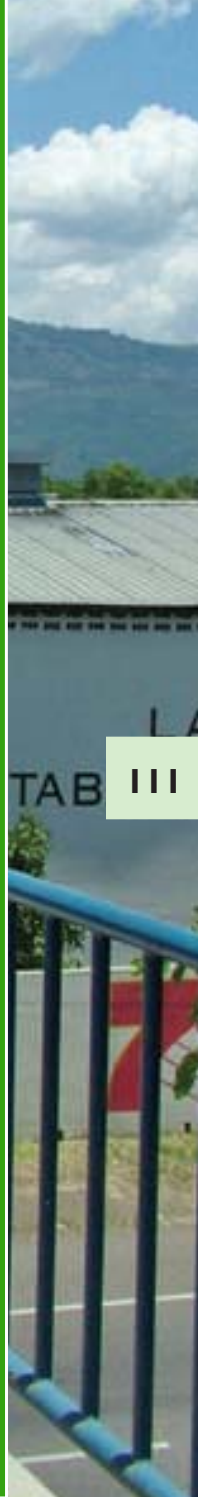
Los límites territoriales del municipio están claramente definidos y se elabora política de planeamiento urbano y ordenamiento del territorio municipal. También existe la Unidad de Gestión Ambiental Municipal. Los/as munícipes disponen del agua potable, en todas las secciones del municipio y los ríos, cañadas y arroyos están en proceso de rehabilitación y reforestación. Asimismo, los recursos naturales del municipio gozan de un cuidado especial. Se reflexiona en cómo lograr la reducción de las contaminaciones visuales, auditivas y del aire.

La recaudación local supera el 25% del presupuesto, ya que los/as ciudadanos/as y comerciantes pagan los servicios municipales de recogida de desechos sólidos. Las empresas extractoras de materiales en las minas cumplen con la ley, pagando el 5% de sus beneficios netos al gobierno local; también se cobra con eficiencia el impuesto por edificaciones. Globalmente, los recursos del municipio superan los 25 millones de pesos.

La dinámica de desarrollo del municipio de Villa González se sustenta en un sistema de información y comunicación local, manejado tanto desde el mismo ayuntamiento como desde el Centro de Desarrollo Local, lo que implica mayor capacidad de recaudar recursos y mayor capacidad de planificación y reajuste en la ejecución del Plan Estratégico.



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO



III



5. Estrategias de desarrollo

5.1 Visión

La visión del municipio en el 2010

Villa González, cuna del tabaco dominicano, municipio orgulloso de ser promotor de relaciones armónicas entre el gobierno local y la ciudadanía, auspiciador de esfuerzos conjuntos para la solución consensuada de los problemas, económicamente sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente viable.

5.2 Líneas estratégicas y objetivos de desarrollo en el 2010

Línea estratégica 1:

Municipio socialmente equitativo.

Fomentar la equidad socio-cultural y de género en el municipio, con servicios sociales de calidad, dando respuestas a las necesidades de sus munícipes para mejorar su calidad de vida.

Línea estratégica 2:

Municipio planificado, con infraestructura y equipamiento eficiente.

Fomentar un crecimiento organizado del municipio, con infraestructura y equipamiento urbano adecuado, con un gobierno local integrando funcionarios/as capacitados/as, fortalecido técnicamente para planificar el ordenamiento de su territorio.

Línea estratégica 3:

Municipio económicamente atractivo.

Desarrollar una economía sostenible basada en las potencialidades de sus recursos humanos, naturales y sociales, con estrategias de atracción de inversiones.

Línea estratégica 4:

Municipio ambientalmente sostenible.

Incentivar una gestión y protección del medio ambiente usando racionalmente los recursos naturales para el aprovechamiento de las generaciones presentes y futuras, basándose en una política municipal eficiente y creando una conciencia ciudadana.

Línea estratégica 5:

Municipio democrático y participativo.

Fortalecer la participación ciudadana en el municipio, la acción concertada y la transparencia en el manejo de los recursos municipales.

5.3 De la Idea a la Acción: los Programas y Proyectos de Desarrollo

Línea estratégica 1:

Municipio socialmente equitativo.

- Programa Fomento de la Equidad Socio-Cultural y de Género

Proyectos

- 1) Mejoramiento de la Salud; Educación y Salud Preventiva, Equipamiento Hospital, Centro Geriátrico.
- 2) Recuperación de los valores Culturales: Olimpíadas Municipales de Juegos Populares y Tradicionales, Festival del Tabaco.
- 3) Promoción de la Equidad de Género; capacitación, política municipal de equidad de género.
- 4) Apoyo al Desarrollo Infantil; creación de una casa cuna para niños/as, rehabilitación del Parque Infantil Municipal, desarrollo de actividades educativas y artísticas con niños/as y adolescentes.
- 5) Dinamización de la Biblioteca Municipal.
- 6) Fomento de la Ciudadanía Responsable.

Línea estratégica 2:

Municipio planificado, con infraestructura y equipamiento eficiente

- Programa de Planificación y Ordenamiento del Territorio

Proyectos

- 1) Rehabilitación del Mercado Municipal.
- 2) Edificación de un Matadero Municipal.
- 3) Ubicación Estratégica de las Oficinas Gubernamentales.
- 4) Rehabilitación del Ayuntamiento Municipal.
- 5) Construcción de un Acueducto.
- 6) Reordenamiento del Territorio Municipal; Creación de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano; Regulación y Reordenamiento de las Vías y Espacios Públicos; Sistema Cloacal, Acondicionamiento Bosque Ecológico, Regulación del Tránsito Terrestre, etc.
- 7) Construcción de Viviendas con el Apoyo de Instituciones Financieras.

Línea estratégica 3:

Municipio económicamente atractivo

- Programa de Dinamización de la Economía

Proyectos

- 1) Proyecto Ecoturístico: Ruta eco turística del tabaco, museo del tabaco, festival del tabaco.
- 2) Creación de la Agencia de Desarrollo Local.
- 3) Apoyo al Autoempleo y a las Microempresas.
- 4) Apoyo a las mujeres en sus iniciativas de autoempleo.
- 5) Apoyo al Manejo y Uso de las TIC.

Línea estratégica 4:

Municipio ambientalmente sostenible

- Programa de Gestión y Protección del Medio Ambiente

Proyectos

- 1) Creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – Ayuntamiento Municipal.
- 2) Acondicionamiento, Reforestación y Saneamiento de los Ríos, Cañadas y Arroyos.
- 3) Rehabilitación del Bosque Ecológico.
- 4) Recuperación de la Escuela Técnica Forestal; capacitación y concientización.
- 5) Acondicionamiento de las áreas verdes.



Línea estratégica 5:

Municipio democrático y participativo

- Programa de Fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la participación

Proyectos

- 1) Creación del Centro de Desarrollo Local.
- 2) Fortalecimiento Institucional de los mecanismos de Participación; Presupuesto Municipal Participativo (PMP), Cabildos Abiertos, Licitaciones Publicas, Rendición de Cuentas etc.
- 3) Educación Ciudadana a Funcionarios/as y Munícipes.
- 4) Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 5) Fortalecimiento Institucional del Ayuntamiento Municipal.

